



BASES Y PROTOCOLO

RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE CIENCIAS DEL MAR

PREMIO “HONOR IN SCIENTIA MARINA” 2025

“La comunidad científica es una organización que carece de ideologías y a ella se pertenece por elección y compromiso, en base a las competencias y capacidades personales. Se caracteriza por su autonomía la cual se manifiesta en la libertad, en la toma de decisiones sobre qué y cómo investigar, en la validez y relevancia de los resultados obtenidos, en el reconocimiento y estima de sus miembros.”

(Tomado de PHILIPPI, BRUNO, 20 AÑOS DE FONDECYT. Biol. Res. (online). 2001, Vol.34, N° 1).

La Sociedad Chilena de Ciencias del Mar (SCHCM), miembro del Consejo de Sociedades Científicas de Chile, está conformada por profesionales de reconocida trayectoria, los cuales desarrollan actividades de investigación, docencia y/o difusión ya sea en ciencia básica, aplicada o en tecnología, circunscritas a las distintas disciplinas relativas a las Ciencias del Mar.

La gran mayoría de las y los socios de la SCHCM desarrolla sus actividades en centros de investigación, casas de estudios o empresas, por lo que su quehacer no solo contribuye al desarrollo científico y/o tecnológico de nuestro país, sino también de manera directa a mejorar la calidad de la formación de pre y postgrado en Ciencias y Tecnologías del mar, condición tan deseada en la actual sociedad del conocimiento.

La SCHCM ha instituido el Premio “Honor in Scientia Marina”, que constituye el máximo reconocimiento a la trayectoria científica y societaria de sus miembros, el cual es entregado todos los años durante la Ceremonia de Inauguración del Congreso de Ciencias del Mar.



1) **Del Perfil del Candidato/a**

- a) El candidato/a debe ser socio/a de la SCHCM.
- b) Los miembros del Directorio no pueden postular ni patrocinar la candidatura de una o un postulante al premio. En caso uno de ellos sea postulado, deberá marginarse de participar en el Directorio, hasta que no haya concluido el proceso de evaluación.
- c) El candidato/a debe reunir méritos en investigación científica y/o tecnológica, en docencia y formación de pre y postgrado, contribución científica relevante a las Ciencias del Mar, impacto directo al desarrollo productivo del país, además de demostrar participación activa en la Sociedad.

2) **De los Criterios de Elegibilidad**

- a) En caso de igualdad de ponderación entre una socia y un socio en el proceso de selección, se privilegiará a la socia
- b) Permanencia y compromiso con la SCHCM.
- c) Cumplimiento de las normas éticas.
- d) Participación en los Congresos de Ciencias del Mar.
- e) Reconocimiento de los pares, información obtenida por opinión de sus pares disciplinarios.
- f) Trayectoria: perfil investigador, perfil docente, perfil de liderazgo (cantidad y calidad de publicaciones de la especialidad, dirección de trabajos de titulación y/o dirección de tesis de pre y/o postgrado, impacto de su línea de investigación en regiones, participación en proyectos nacionales internos y externos, participación en proyectos internacionales, participación en grupos de investigación (los que pueden estar relacionados con desarrollo productivo del país) y formación de redes).
- g) Trabajos de carácter social o de relaciones con la comunidad regional.
- h) Otras actividades afines con las ciencias del mar.

3) **De la Presentación de los Candidatos/as**

- a) Cada candidata/o debe ser propuesto a través de una única presentación mediante carta dirigida al Secretario de la SCHCM, donde se describan los méritos del postulante y se incluyan los documentos probatorios en un solo archivo en formato PDF (antecedentes curriculares, según anexo 1)
- b) Dicha presentación debe estar respaldada por un mínimo de tres científicos, de los cuales a lo menos uno debe ser socia o socio activo de la SCHCM. Además, se requiere que a lo menos dos de las y los científicos que respaldan la proposición pertenezcan a instituciones nacionales o internacionales distintas a la que pertenece o perteneció la candidata/o.



4) De la conformación del “Comité ad hoc”

Este Comité estará encargado del desarrollo del proceso que culminará con la nominación de la /el Socio que se hace merecedor de este reconocimiento científico, en base a una pauta (rubrica) que entregará el Directorio. Conformarán este Comité:

- a) La presidenta en ejercicio del Directorio de la SCHCM, quien preside el Comité.
- b) Un científico destacado del área de la candidata/o, designado por el Directorio de la SCHCM y que no puede formar parte de éste.
- c) Un integrante del Comité Consultivo, el cual es designado por el Directorio de la SCHCM.
- d) Dos representantes de Sociedades Científicas de Chile.
- e) El Secretario de la SCHCM, quien actuará como Ministro de Fe del proceso y no tendrá derecho a voto.

El Secretario deberá levantar un Acta en la que se indicará de manera sucinta el aporte a las Ciencias del Mar realizado por el Homenajado, además de registrar las opiniones de los miembros del Comité ad hoc. Dicha Acta será firmada por todos los integrantes del Comité y la misma quedará disponible en la página web de la Sociedad (www.schcm.cl).

5) Del Proceso de Selección

El Secretario del Directorio deberá informar al Directorio de la recepción de los perfiles de los candidatos/as, para que conforme el Comité ad hoc. Esta comunicación deberá realizarse tan pronto se cierre la recepción de postulaciones a más tardar la segunda quincena de abril, la Presidenta de la SCHCM deberá informar al Homenajado/a de su premio para que prepare una Conferencia, la que tendrá carácter de Conferencia Inaugural, donde presentará un resumen de su vida académica – laboral, además de su participación en la SCHCM y entregue su visión del devenir de las Ciencias del Mar en Chile. El Directorio debe informar al Comité Organizador del Congreso para que considere en su programación este evento solemne. Además, será responsabilidad de la Directorio de la SCHCM solicitar al Homenajado/a, una fotografía, un biosketch y un resumen de su Conferencia, de no más de 1200 palabras. Este material será difundido en las RRSS y sitio web de la SCHCM. El Premio “Honor in Scientia Marina” será entregado por la Presidenta en ejercicio en la Ceremonia de Inauguración del Congreso de Ciencias del Mar, haciendo de este acto una actividad de gran solemnidad. El nombre del Homenajado/a quedará registrado en el acta respectiva de la Junta Ordinaria de Socios.



6) Premios “Honor in Scientia Marina” otorgados

2010	Dr. Germán Pequeño Reyes	Socio N° 12
2011	Prof. Vivian Montecino Banderet	Socia N° 45
2012	Dr. Anelio Aguayo Lobo	Socio N° 172
2013	Dr. Carlos Moreno Meier	Socio N° 11
2014	Dr. Víctor Ariel Gallardo Gallardo	Socio N° 64
2015	Prof. Patricio Arana Espina	Socio N° 183
2016	Prof. Fernando Balbontín Cavada	Socio N° 6
2017	Prof. Eduardo Tarifeño Silva	Socio N° 15
2018	Dr. Alejandro Buschmann Rubio	Socio N° 29
2019	Dr. Sergio Palma González	Socio N° 50
2020	Dr. Julio Vásquez Castro	Socio N° 67
2021	Prof. Nicolás Rozbaczyló Narváez	Socio N° 124
2022	Dr. Eleuterio Yañez Rodríguez	Socio N 44
2023	Dr. Marcelo Oliva Moreno	Socio N° 27
2024	Prof. Doris Oliva Ekelund	Socia N° 42



ANEXO 1

El CURRICULUM VITAE a enviar, debe contener los siguientes puntos:

Nombre completo:

Fecha de Nacimiento:

Correo electrónico personal:

Celular:

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:

Organismo:

Facultad, Escuela o Instituto: Departamento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Categoría académica/profesional y fecha de inicio:



FORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado: Año e Institución

Postgrado: Año e Institución/Instituciones

PREMIOS Y DISTINCIONES:

PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA (Últimos 10 años)

PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS (WoS Scopus, Scielo):

PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE CIENCIAS DEL MAR PUBLICACIONES DE

DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: PRESENTACIONES EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

PRESENTACIONES EN CONGRESOS NACIONALES:

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES:

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA: PARTICIPACIÓN EN DOCENCIA DE PRE Y POSTGRADO:

DIRECCIÓN DE TESIS DE PRE Y POSTGRADO EN CIENCIAS DEL MAR:

PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS:

PARTICIPACIÓN EN COMITÉS EDITORIALES DE REVISTAS CIENTÍFICAS NACIONALES Y/O INTERNACIONALES:

OTRAS ACTIVIDADES AFINES CON LAS CIENCIAS DEL MAR: